

CONSEJO SUPERIOR ACTA N° 014

FECHA: *Miércoles 10 de octubre de 2007*
HORA: *10:00 a.m.*
LUGAR: *SALA DEL CONSEJO BLOQUE ADMINISTRATIVO 1*

ASISTENTES: ***Dra. Amparo Arbeláez Escalante***
Gobernadora del Quindío
Dr. Julio César Victoria Aguirre
Rector
Dr. Jaime Bejarano Alzate
Delegado de la Ministra de Educación
Dr. Henry Valencia Naranjo
Representante de los Ex-rectores
Dr. Rodrigo Zamudio
Representante de los Egresados
Dr. Diego Gutiérrez Mejía
Representante de los profesores.
Dra. Luz Stella Ocampo de Henao
Representante del Sector Productivo
Dra. Franceline Barrero Rendón.
Secretaria General

INVITADA ***Dra. Rosario Walteros Moya***
PERMANENTE: *Asesora Jurídica*

ORDEN DEL DÍA: 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
 2. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO GENERAL

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO GENERAL

La señora Gobernadora Amparo Arbeláez Escalante, manifestó que es un tema único y que se tratará la inquietud que tienen los Decanos y Directores de Programa de la Universidad sobre el Acuerdo N° 015 de 2007, concretamente con el tema de la no reelección de Decanos y Directores de Programa, por consiguiente adujo que el interés del Consejo Superior es tener una excelente relación y diálogo con los Decanos y Directores de Programa y demás estamentos de la Universidad, así mismo, manifestó que el Consejo Superior no es inquisidor y que por el contrario, está para apoyar todos los buenos actos que se hagan, pero en armonía. Igualmente, consideró que la

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 014

Universidad tiene una buena imagen a nivel Nacional y Regional y lo que se pretende es que no se desgaste contestando tutelas, derechos de petición ni demandas.

El Representante de los Ex rectores Henry Valencia Naranjo, manifestó que el Consejo Superior en varias ocasiones ha escuchado a los Decanos y Directores de Programa y que siempre lo ha hecho con respeto y en cambio hemos sido objeto de agravios e irrespeto contra los miembros del Consejo Superior como se ha hecho en otros casos, por tal motivo protesta contra estos hechos.

El señor Rector manifestó que los miembros del Consejo Superior escucharán nuevamente a los Decanos y Directores de Programa y posteriormente entraran a deliberar.

Se hicieron presentes Luís Eduardo Téllez Chivatá Decano de la Facultad de Educación, Gustavo Mora Roa Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Roberto Estefan Chehab Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud e Isabel Bernal Escobar, Directora del Programa Filosofía, quienes manifestaron que el interés de ellos es netamente institucional y no personal, propusieron hacer un análisis frente al Acuerdo N° 015 del 23 de agosto de 2007. Informaron que les parece necesario preservar el concepto de democracia participativa; en el Acuerdo N° 015 hay algunos elementos que no se ajustan al proceso, todos los programas tienen derecho a la igualdad de procedimientos y se debe reconocer en todos el sentido de la equidad. Además manifestaron que algunos Decanos habían enviado unas recomendaciones con respecto a las elecciones.

Resaltaron que en la Universidad están trabajando todos por el mejoramiento de la Institución, unos con mayor ingerencia que otros, pero todos buscando un objeto común.

Por lo que solicitaron no modificar el Estatuto General (Acuerdo N° 005 del 28 de febrero de 2007), ya que no es pertinente en este momento porque estamos en proceso electoral, igualmente, comunicaron que recibieron con mucha sorpresa las modificaciones contenidas en el Acuerdo N° 015 de 2007 porque se sienten

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 014

descalificados, pues, consideran que no se tuvieron en cuenta los indicadores de gestión y la calificación de cada uno de ellos.

Por último argumentaron que quieren dejar claro, que lo que los motiva es el respeto al Rector y al Consejo Superior, en la misma medida todos esos procesos de acreditación, de registro calificado de los programas, de procesos de investigación, son un reflejo de la participación de las facultades y que por esta razón se ha buscado un dialogo. Se pretende entonces, evitar un desgaste institucional con el fin de que en la Universidad reine la democracia ya que es un valor fundamental para una actividad tan importante como modificar el Acuerdo N° 005, en ese mismo sentido se debió considerar la participación de las directivas.

Seguidamente, después de haber escuchado las inquietudes de los Decanos y Directores de Programa, tomó la palabra la señora Gobernadora quien manifestó que el tema está completamente claro y reiteró que lo mejor es manejar los estímulos, de la misma forma, indicó que no está bien que un Decano que lleva 10 o 12 años y que ha hecho una buena gestión, que ha logrado las metas y ha llevado a un feliz término las expectativas, quede por fuera, sigue insistiendo en que manejar estímulos es un elemento valioso para la Universidad porque se fijan metas. Indicó también que es necesario que tengan en cuenta que el Consejo Superior nunca ha trabajado con la puerta cerrada, por el contrario, siempre ha estado atento a escuchar y que no es de presentación que dentro de la Universidad se manejen tutelas ni derechos de petición. Se busca es que la Institución sea un ejemplo a nivel nacional.

*La Jefe de la Oficina Jurídica, manifestó que los Directores de Programa están solicitando la modificación del Acuerdo N° 015 en lo que tiene que ver con el parágrafo 1 del Artículo tercero que reza: **“... se exceptúan los Directores de Programas de la modalidad a Distancia que no sean docentes de planta de la Universidad....”***

Seguidamente la Jefe de la Oficina Jurídica Rosario Walteros Moya conceptúo que esta parte se debe eliminar teniendo en cuenta que es violatoria al derecho de la igualdad.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° 014

El Representante de los Ex rectores Henry Valencia Naranjo, manifestó que hay una serie de cuestionamientos que están haciendo los Decanos y Directores de Programa y por consiguiente propuso nombrar una comisión integrada por el Rector y la Jefe de la Oficina Jurídica, con el fin de presentar un proyecto para aclarar o modificar el Acuerdo N° 015 de 2007, para ser tratado en una próxima sesión del Consejo superior.

La señora Gobernadora está de acuerdo con la propuesta y la puso a consideración, la cual fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 11:45 se dio por terminada la sesión.

Original firmado
AMPARO ARBELAEZ ESCALANTE
Presidente

Original firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General